

BOLETÍN OFICIAL DEL ESTADO



Núm. 24 Lunes 28 de enero de 2013 Sec. V-A. Pág. 4299

V. Anuncios

A. Anuncios de licitaciones públicas y adjudicaciones MINISTERIO DE EDUCACIÓN, CULTURA Y DEPORTE

Resolución del Instituto Nacional de las Artes Escénicas y de la Música por la que se hace pública la formalización del contrato del procedimiento abierto del servicio de asistencia para diversas actuaciones en edificios relacionados con el Instituto, así como en aquellos edificios teatrales y musicales ajenos para los que se soliciten ayudas a este Organismo o a entidades en las que el mismo participa, así como apoyo en comisiones o reuniones que se celebren en España, Europa y en el resto del mundo (120010).

1. Entidad adjudicadora:

- a) Organismo: Ministerio de Educación, Cultura y Deporte.
- b) Dependencia que tramita el expediente: Instituto Nacional de la Artes Escénicas y de la Música.

2. Objeto del contrato:

- a) Tipo: Servicios.
- b) Descripción: Servicio citado en el encabezamiento.
- d) CPV (Referencia de Nomenclatura): 71315200-1.
- g) Medio de publicación del anuncio de licitación: D.o.u.e. y b.o.e. n.º 158.
- h) Fecha de publicación del anuncio de licitación: D.o.u.e. del 26 de junio de 2012. y b.o.e. del 3 de julio de 2012.

3. Tramitación y procedimiento:

- a) Tramitación: Ordinaria.
- b) Procedimiento: Abierto.
- 5. Presupuesto base de licitación. Importe neto: 176.400,00 euros. Importe total: 208.152,00 euros.

6. Formalización del contrato:

- a) Fecha de adjudicación: 5 de diciembre de 2012.
- b) Fecha de formalización del contrato: 28 de diciembre de 2012.
- c) Contratista: José Florentino Gómez Arruabarrena.
- d) Importe o canon de adjudicación: Importe neto: 119.952,00 euros. Importe total: 145.141,92 euros.
- e) Ventajas de la oferta adjudicataria: Ser la oferta económicamente más ventajosa.

Madrid, 18 de enero de 2013.- La Subdirectora General Económico-Administrativa del Instituto Nacional de las Artes Escénicas y de la Música.-D.ª Rosario de Madaria Ruvira.

ID: A130002894-1